

*Señor:*

Se aproxima el 15 del corriente, aniversario 51.º de nuestra independencia política.—Esta recordacion, grata y gloriosa, para todo ciudadano amante de la libertad y de su patria, debe resplandecer por el concurso unánime y espontáneo de los hijos de Guatemala.

El ornato y decencia de la poblacion, tiene de ser una de tantas manifestaciones sensibles de aquel sentimiento. Y la autoridad intérprete y ejecutor del sentimiento nacional, invita á U. con encarecimiento, para que se sirva asear el trayecto de calle del frente de su casa: colocar luminarias en las noches del 14 y 15; y en este último dia, adornarlas con colgaduras.

Guatemala, 12 de Setiembre de 1872.

El Jefe Político:

*Rafael Mendizábal.*